

Programa de Posgrado en Estudios Latinoamericanos¹

Doctorado en Estudios Latinoamericanos

Instructivo de la Convocatoria

para el ingreso en el semestre 2021-1, que inicia actividades el 10 de agosto del 2020.

OFERTA

El doctorado en Estudios Latinoamericanos, objeto de la presente convocatoria, se imparte en la modalidad presencial y tiene una duración de 8 semestres (4 años, de agosto de 2020 a julio de 2024).

En los siguientes campos de conocimiento:

- Historia, historiografía y construcción del conocimiento histórico de América Latina.
- Formación estructural, desarrollo e integración de América Latina.
- Estado y sociedad: instituciones, procesos políticos y movimientos sociales en América Latina.
- Cultura, procesos identitarios, artísticos y cultura política en América Latina.
- Literatura y crítica literaria en América Latina.
- Filosofías, historia de las ideas e ideologías en América Latina.

NOTA: El Programa exige de sus alumnos el compromiso y dedicación para graduarse en el plazo establecido en el plan de estudios.

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

IMPORTANTE: Antes de que inicies el registro debes leer por completo y aceptar los términos y condiciones de la Convocatoria y de este Instructivo.

El proceso de selección abarca cuatro etapas seriadas:

ETAPA 1. Registro de aspirantes y envío de la documentación en línea a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

ETAPA 2. Proceso de selección del Comité Académico del Programa.

ETAPA 3. Publicación de resultados (en la página web del Programa).

ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.

DESCRIPCIÓN DE LAS CUATRO ETAPAS

¹ Son corresponsables de los estudios que se imparten en el Programa las siguientes entidades académicas: Facultad de Filosofía y Letras, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Instituto de Investigaciones Económicas, Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe y Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades.

Antes de comenzar con tu registro, deberás leer el **plan de estudios del Doctorado en Estudios Latinoamericanos**

https://www.posgrado.unam.mx/oferta/planes/a3/pp_latinoamericanos_tomo_i.pdf

para asegurarte de que satisfaces los requisitos administrativos y académicos solicitados, y cumplir con las especificaciones requeridas en cada uno.

- Perfil de ingreso:

Los aspirantes deberán contar con una sólida formación teórico-metodológica y conocimientos especializados en el ámbito de los estudios latinoamericanos, además de capacidad para profundizar en el análisis de temáticas y problemáticas de América Latina, desde una perspectiva original y rigurosa.

ETAPA 1. Registro de aspirantes y envío de la documentación en línea a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

1.A. Registro de aspirantes: deberás ingresar a la página **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** (<https://posgrado.dgae.unam.mx/registro>) a partir de las **10:00 horas del 27 de enero** y hasta las **19:00 horas del 7 de febrero del 2020** (hora centro de México).

Consideraciones para realizar el registro en la página *Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM*

- Es **importante** que realices personalmente el registro y los trámites que se solicitan en este instructivo. Evita incurrir en omisiones o inconsistencias, ya que **no habrá cambios** en lo referente a los campos o datos señalados como “obligatorios” en la página de registro de aspirantes.
- El registro se realiza en línea y la página estará abierta las **24 horas**, por lo que la distancia o el horario no son un impedimento para que te registres personalmente.

1.B. Envío de la documentación en línea: Inicia a las **10:00 horas del 27 de enero** y finaliza a las **19:00 horas del 7 de febrero del 2020** (hora centro de México).

- Es necesario tener a la mano los **documentos solicitados (ver cuadros 1 y 2)** y que estén en buen estado físico para escanearlos y subirlos al sistema, en formato PDF y de un tamaño que no sobrepase los 4 *Megabytes* (MB); deberán estar escaneados por ambas caras si es necesario, ser legibles y comprensibles para la revisión de tu registro, teniendo cuidado de colocarlos en la sección correspondiente. Por favor, revisa que el texto de los documentos que subas no sea demasiado oscuro o tenue. Si se trata de un documento de más de una página, todas deberán formar parte del mismo archivo. No escanear las páginas por separado.
- En la sección **Información básica**, sube tu fotografía reciente y formal, en formato jpg o png y de un tamaño que no sobrepase los 1.5 MB, de frente, a color, con fondo blanco (no es necesario que sea de estudio fotográfico). La fotografía es indispensable para concluir tu registro.

- El sistema te permite ingresar las veces necesarias para realizar modificaciones ya sea en tu registro o en la documentación, dentro del periodo comprendido entre las 10:00 horas del **27 de enero** y hasta las 19:00 horas del **7 de febrero** del 2020 **siempre y cuando sólo cierres sesión y no des por concluido tu registro al dar click en el botón *Enviar solicitud***.
- Para concluir tu registro, deberás dar *click* en el botón ***Enviar solicitud***. Una vez enviada, imprime tu ***Comprobante de registro*** y, finalmente, cierra tu sesión en el sistema (en caso de no visualizar el botón *Enviar solicitud* para imprimir el comprobante, revisa que los campos o datos por llenar, así como los documentos que debes subir al sistema se encuentren completos).
- Es importante que tomes en cuenta el tiempo que tardarás en completar tu registro y enviar la documentación en el sistema. Considera que si realizas tu registro en los últimos minutos del último día, el sistema puede saturarse debido a la demanda de aspirantes. **Una vez concluido el periodo y horario**, el sistema se cerrará automáticamente, impidiéndote realizar cualquier gestión, y no tendrás otra oportunidad para completarlo posteriormente. La Coordinación del PPELA recomienda realizar tu registro los primeros días en el que el sistema se encuentra abierto.
- La Convocatoria se publica con suficiente tiempo de anticipación para que puedas tener tus documentos completos.
- Todos los documentos solicitados deben subirse al sistema durante el periodo y horario establecido, salvo que para algún documento se señale expresamente una fecha distinta. Presentar los documentos **NO** garantiza tu continuidad en el proceso de selección.

Podrás consultar el procedimiento de registro de aspirantes, en la sección de Instrucciones, en la página <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/>

Cuadro 1. Documentos administrativos

Documentos	Consideraciones adicionales
1. Acta de nacimiento* .	De ser aceptados y ser de nacionalidad mexicana, se requerirá que el acta haya sido emitida con no más de 6 meses antes de la fecha de inscripción.
2. CURP actualizada, en hoja tamaño carta, usando sólo un lado de la misma (no oscura o demasiado clara, ni borrosa, el texto debe ser totalmente legible).	Para aspirantes extranjeros no es necesario para el registro, si son aceptados podrán obtener este documento al ingresar al país. Consultar página: https://www.saep.unam.mx/static/ayuda/manual_tramite_curp.pdf
3. Identificación oficial vigente , original, donde el texto y la fotografía sean completamente legibles (identificaciones aceptadas: credencial de elector, pasaporte, licencia de conducir, cartilla del servicio militar nacional o cédula profesional).	Identificación aceptada para extranjeros: pasaporte vigente o la forma migratoria FM.
4. Grado de maestría* o acta de examen de grado en alguna disciplina de las Ciencias Sociales o	En caso de no contar con el documento, se sugiere cargar en el sistema una constancia oficial, firmada y

Documentos	Consideraciones adicionales
Humanidades. Los casos no contemplados de otras maestrías serán considerados por el Comité Académico.	sellada** por el organismo o institución educativa correspondiente en la que se indique que estás titulado o que cuentas con el grado, así como los motivos por los que el documento no se encuentra en tu poder.
<p>5. Certificado de estudios de Maestría* con promedio mínimo de 8.5 (ocho punto cinco).</p> <p>Cuando el certificado no indique el promedio se deberá anexar adicionalmente una constancia oficial de promedio emitida por la institución de procedencia.</p>	<p>En caso de no contar con el documento, se sugiere cargar en el sistema una constancia oficial, firmada y sellada** por el organismo o institución educativa correspondiente en la que se indique que has concluido el 100% de créditos y/o la totalidad de actividades académicas del nivel de estudios especificado como antecedente académico, así como el promedio íntegro obtenido.</p> <p>Los estudios realizados en el extranjero deberán anexar la constancia de equivalencia del promedio general, emitida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM.</p> <p>Consultar la página: http://www.dgire.unam.mx/contenido_wp/equivalencia-de-promedio/</p> <p>El trámite es personal e independiente del proceso de admisión al programa y deberá solicitarse con anticipación.</p>

* En caso de ser aceptado en el programa, si **los documentos 1, 4 y/o 5 del cuadro 1** fueron expedidos en un país diferente a México deberán contar con el apostille o legalización y, en su caso, con la traducción al español por un perito oficial y entregarse en la **ETAPA 4**. Entrega documental ante la DGAE.

- **Apostille.** Documentos emitidos en los países que forman parte de la Convención de La Haya.
- **Legalización.** Documentos emitidos en otros países que no forman parte de la Convención de La Haya. La legalización se realiza en los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores del país, así como por la embajada o el cónsul mexicano en el lugar de expedición.
- **Guía** para apostille, legalización y traducción:
https://posgrado.dgae.unam.mx/static/ayuda/guia_apostille_aspirantes.pdf

** Si eres aceptado en el programa, deberás entregar la documentación faltante en la **ETAPA 4**. Entrega documental ante la DGAE.

NOTA: En caso de ser aceptado, los documentos del cuadro 1 se entregarán físicamente en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE**, en la fecha y hora indicados en la página **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** (<https://posgrado.dgae.unam.mx/registro>). Los documentos deberán ser legibles y encontrarse en buen estado, sin mutilaciones, tachaduras, enmendaduras, deterioro o alteración que impida tener certeza jurídica de su validez.

Cuadro 2. Documentos académicos

Documentos	Consideraciones adicionales
<p>6. Síntesis curricular de máximo dos cuartillas, actualizado con fotografía reciente, indicando con claridad País y lugar de residencia.</p>	
<p>7. Carta de exposición de motivos en la que se planteen y fundamenten las razones por las cuales quiere estudiar en el Plan de Estudios del Doctorado en Estudios Latinoamericanos.</p>	
<p>8. Proyecto de investigación, en no más de 15 cuartillas, que incluya:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Estado del arte ampliado b) Planteamiento del problema de investigación c) Hipótesis d) Objetivos e) Estrategia metodológica f) Cronograma por semestre g) Fuentes bibliográficas y/o hemerográficas <p>Además, se requiere argumentar a que campo y/o línea de investigación adscribe su proyecto y las razones de ello.</p> <p>La extensión máxima de la investigación deberá ser proyectada a desarrollarse en un máximo de cuatro años.</p>	<p>Es imprescindible que el proyecto de investigación se encuentre enmarcado en los campos de conocimiento con los enfoques latinoamericanistas: ya sea porque refiere al estudio comparativo, historiográfico, teórico-conceptual, de tradiciones discursivas, humanísticas, literarias, y corrientes de pensamiento; o bien, porque estudie a la región en su carácter de proyecto histórico y sustrato civilizatorio.</p> <p>El posgrado está interesado en proyectos que busquen:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Analizar las relaciones fundamentales de las humanidades en Latinoamérica destacando el estudio interdisciplinario en los campos de la literatura, la filosofía y los estudios de la cultura. • Entender los trazos históricos de conformación de las sociedades latinoamericanas que actúan en el presente. • Comprender las consecuencias de la crisis de la globalización, así como los retos que abre para nuestras sociedades y pueblos. • Producir el desarrollo teórico que articule los grandes aportes latinoamericanos en lo político, lo cultural, lo económico, lo literario con la sociedad latinoamericana. <p>No se recibirán proyectos de investigación incompletos o que no cumplan con las características señaladas.</p>
<p>9. Constancias de la comprensión o traducción de dos idiomas.</p> <p>Las constancias deberán ser emitidas por la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción de la UNAM (ENALLT-UNAM) o cualquier centro de idiomas de la UNAM: http://enallt.unam.mx</p> <p>El primer idioma diferente al materno, en todos los casos, debe ser portugués, inglés o francés.</p>	<p>Adicionalmente los aspirantes extranjeros, no hispanohablantes, deberán entregar Constancia de dominio del español.</p> <p>Deben ser expedida por:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Examen de Posesión de Lengua Española (EPLÉ). 2) Examen de Español como Lengua Extranjera para el Ámbito Académico EXELEAA, https://www.cepe.unam.mx/exeleaa/

Documentos	Consideraciones adicionales
<p>El segundo idioma podrá ser cualquiera otro distinto al español, incluyendo las lenguas originarias y/o locales de América.</p> <p>Sólo se aceptan constancias originales y que se encuentren vigentes.</p>	<p>En caso de no contar con el documento emitido por la UNAM, se sugiere cargar en el sistema una constancia oficial, firmada y sellada*** por un organismo o institución educativa en la que se haga constar el nivel de comprensión o traducción del idioma.</p>

*** Si eres aceptado en el programa, deberás entregar la documentación faltante en la **ETAPA 4**. Entrega documental ante la DGAE.

Aclaraciones y dudas:

- Con respecto a los **documentos administrativos** o problemas con el *sistema de Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM* (<https://posgrado.dgae.unam.mx/registro>), comunicarse al número telefónico: (55) 56 23 23 00, en las extensiones 80245, 37072, 37065. **El horario de atención** será de lunes a viernes (días hábiles) de 9:30 a 14:30 y de 17:00 a 18:00 horas (hora del centro de México).
- Con respecto a los **documentos académicos** comunicarse al número telefónico: 56237030. **El horario de atención** será de lunes a jueves (días hábiles) de 10:00 a 14:00 horas (hora del centro de México). Por **correo electrónico** latinoamericanos@posgrado.unam.mx

ETAPA 2. PROCESO DE SELECCIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA.

El programa publicará la lista de los aspirantes que cumplieron con los requisitos académico-administrativos y continúan en el proceso de selección después del 11 de marzo del 2020 en la página: <http://latinoamericanos.posgrado.unam.mx/>. Deberás tener a la mano el folio asignado en el comprobante de registro.

Considera que se podrá dar por concluida tu participación en cualquier etapa del proceso.

Etapa 2A. Dictamen del Proyecto de Investigación.

Los proyectos de investigación de los aspirantes que cumplen con los requisitos académico-administrativos, se enviarán a ser dictaminados por dos especialistas del campo de conocimiento e integrantes del Programa de Posgrado en Estudios Latinoamericanos.

El 18 de marzo del 2020 se publicarán el listado (la publicación puede ser escalonada) de los proyectos con dictamen aprobatorio y que continuarán a la etapa 2B

Etapa 2B. Entrevista con la Comisión de Evaluación de los aspirantes convocados.

- A partir de la valoración de los documentos entregados y de los dictámenes del proyecto de investigación, los aspirantes podrán ser citados a una entrevista con la Comisión de Evaluación, que haya revisado el expediente.

El aspirante deberá tener completa disponibilidad del **30 de marzo al 03 de abril y del 13 al 24 de abril del 2020**. La programación de las entrevistas será pública a partir del 27 de marzo del 2020 a las 18:00 horas, en la Página del Programa del Posgrado en Estudios Latinoamericanos (la publicación puede ser escalonada). Las citas a entrevista no son reprogramables, si el aspirante no atiende al citatorio se considerará que renuncia al proceso de selección.

ETAPA 3. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.

El 23 de junio del 2020, a partir de las 18:00 horas, se publicarán los resultados del proceso de selección, en la página web del Programa: <http://latinoamericanos.posgrado.unam.mx/>

ETAPA 4. ENTREGA DOCUMENTAL ANTE LA DGAE.

Una vez que hayas sido aceptado por el Programa de Posgrado, deberás entrar **los días 24, 25 o 26 de junio del 2020** a la página **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** (<https://posgrado.dgae.unam.mx/registro>); en la sección Solicitud(es) de ingreso, seleccionar el programa donde fuiste aceptado, y descargar la **Cita para entrega documental**, que contiene las especificaciones para la entrega física de los documentos de ingreso al Programa de Posgrado.

Los aspirantes aceptados deberán realizar el trámite de inscripción de acuerdo con lo señalado en el *Instructivo de Inscripción* que se publicará junto con el listado de aspirantes aceptados en la página web del Programa.

Se entenderá que **no cumplen** con los requisitos previstos en el plan de estudios para ingresar a un Programa de posgrado, aquellos que no hayan completado los trámites correspondientes y entregado la documentación establecida, de conformidad con lo establecido en el artículo 8, fracción III del Reglamento General de Estudios de Posgrado.

El inicio del semestre es el 10 de agosto del 2020.

Notas:

- A. **NO SE LES ENVIARÁ INFORMACIÓN PERSONALIZADA O RECORDATORIOS.** Por ello todos los aspirantes deberán estar al pendiente de su correo electrónico y de la información relacionada en la página web del Programa.
- B. Las fechas y los sitios indicados en la presente convocatoria están sujetos a ajustes ocasionados por eventos ajenos a la Coordinación del Programa de Posgrado en Estudios Latinoamericanos.
- C. No se brindará información ni retroalimentación alguna sobre el desempeño del aspirante en el proceso de selección.
- D. Los aspirantes aceptados e inscritos oficialmente tienen la obligación de conocer el **Plan de Estudios del Doctorado en Estudios Latinoamericanos** y las **Normas Operativas** del Programa, así como la **Legislación Universitaria**.
- E. Los aspirantes extranjeros en caso de ser aceptados deberán cumplir con las disposiciones migratorias para su internación y estancia en el país, la renovación de su documento migratorio (www.gob.mx/tramites), así como entregar la CURP a la DGAE.
- F. La inscripción al Plan de Estudios del Doctorado en Estudios Latinoamericanos estará condicionada a la revisión de la documentación por la DGAE, una vez aceptados.
- G. El Doctorado en Estudios Latinoamericanos pertenece al Programa Nacional de Posgrado de Calidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), por lo que, sus alumnos de tiempo completo

pueden ser beneficiados con una beca o apoyo económico para la realización de sus estudios de posgrado otorgada por el CONACYT, siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos para tal efecto por ese Consejo.

- H. El número de becas o apoyos económicos se encuentran determinados por el propio CONACYT, con base en la suficiencia presupuestal con la que cuente, por lo que, la aceptación en el Programa de Posgrado en Estudios Latinoamericanos no garantiza el otorgamiento de una beca o apoyo económico alguno.
- I. Días inhábiles: 12 de diciembre del 2019, 3 de febrero, 16 de marzo, del 6 al 10 de abril, 1 y 15 de mayo del 2020.
- J. Vacaciones administrativas: Del 16 de diciembre del 2019 al 5 de enero del 2020 y, del 6 al 24 de julio del 2020.
- K. Consulta el aviso de privacidad en https://www.dgae.unam.mx/aviso_privacidad.html

Calendario

ACTIVIDAD	FECHA y HORARIO (hora del centro de México)	LUGAR
ETAPA 1. Registro de aspirantes y envío de la documentación en línea a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).	de las 10:00 horas del 27 de enero y hasta las 19:00 horas del 7 de febrero del 2020 (hora centro de México)	https://posgrado.dgae.unam.mx/registro
Etapa 2A. Dictamen del Proyecto de Investigación	Publicación de listado: a partir del 18 de marzo de 2020	http://latinoamericanos.posgrado.unam.m x
Etapa 2B. Entrevista con la Comisión de Evaluación de los aspirantes convocados.	30 de marzo al 03 de abril y del 13 al 24 de abril de 2020	http://latinoamericanos.posgrado.unam.m x
ETAPA 3. Publicación de resultados	23 de junio de 2020	http://latinoamericanos.posgrado.unam.m x
ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE	24 al 26 de junio de 2020	https://posgrado.dgae.unam.mx/registro
Inicio de Semestre 2021-1	10 de agosto de 2020.	

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE POSGRADO EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS

EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES

Programa de Posgrado en Estudios Latinoamericanos:

Unidad de Posgrado, primer piso Edificio "H" 102, 109 y 110, Zona Cultural, Ciudad Universitaria C.P. 04510, Cd. Mx.

Horario de atención: lunes a jueves de 10:00 a 14:00 horas.

Tel. 56-23-70-30

Correo electrónico: latinoamericanos@posgrado.unam.mx

Página Web: <http://latinoamericanos.posgrado.unam.mx>

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Aprobado por el Comité Académico el 08 de Octubre del 2019.

COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE POSGRADO EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS